REPUBLICA DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No.554327

REGISTROPUBLICODEPANAMA

PAG. 1
// YAORPAGO //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 12 - 1030794

QUE LA SOCIEDAD :
TALICUD S.A.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 401168 DOC. 238272 DESDE EL SIETE DE JUNIO DE DOS MIL UNO .
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS DIRECTORES SON:
  1) HARMODIO HERRERA V.
  2) ITZAMARA MADRID
  3) DILIA H. DE DIAZ

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:
  PRESIDENTE : HARMODIO HERRERA V.
  VICE-PRESIDENTE : ITZAMARA MADRID
  TESORERO : DILIA H. DE DIAZ
  SECRETARIO : DILIA H. DE DIAZ
  SUB-SECRETARIO : ITZAMARA MADRID

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
  EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EL PRESIDENTE, O EL VICE-PRESIDENTE, Y EN SU DEFECTO, LA JUNTA PODRA DESIGNAR A CUALQUIER OTRA PERSONA, CUANDO SEA NECESARIO.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ICAZA, GONZALEZ-RUIZ & ALEMAN
- QUE SU DURACION ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA
- QUE DICHA SOCIEDAD FUE CONSTITUIDA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA
  NUMERO DE ESCRITURA : 2128
  FECHA DE LA ESCRITURA : 6 DE JUNIO DE 2001
  NOTARIA : NOTARIA NOVENA DEL CIRCUITO
  PROVINCIA DE LA NOTARIA : PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA CIUDAD DE PANAMA, EL CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE A LAS 07:58:14 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/ 30.00
COMPROBANTE NO. 12 - 1030794
NO CERTIFICADO: 5
FECHA: Miercoles 04

ELIZABETH QUIJADA R
CERTIFICADOR

// YAORPAGO //

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL Y CONSTA DE 7 FOJA(S)
Guayaquil, 11-2013

Dr. Rodolfo Perez Pimentel
NOTARIO XXI GUAYAQUIL

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL NOTARIO XXI GUAYAQUIL REGISTRO PUBLICO DECIMO ECUADOR DIST. DE CERTIFICADOS

APOSTILLE
Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA
El presente documento público
2 ha sido firmado por
3 quien actua en calidad
4 y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO
5 EN Panamá 6 el día 11 ABR 2012
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 1697
9 Sello/timbre 10 Firma

REPUBLICA DE PANAMA DEPARTAMENTO DE TESORERIA MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

REPUBLICA de PANAMA * TIMBRE NACIONAL * 002.00 11 04 12 117 1866 9558 B.B. 1109

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento